



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Ref.: O-0864/2019.

Con fecha 27 de noviembre de 2019, tuvo entrada en esta Confederación Hidrográfica del Duero la petición formulada por D. José Luis Herrero Martínez, con NIF 13117307Q, solicitando autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero para la ejecución de un muro de contención de tierras en el cauce de un arroyo innominado situado en el casco urbano de la localidad de San Juan de Ortega, en el término municipal de Barrios de Colina (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada consisten básicamente en la construcción de un muro de piedra en el cauce de un arroyo innominado, de 0,70 metros de altura, 0,30 metros de ancho y 21 metros de longitud, junto a la calle Transformador, número 1 de la localidad de San Juan de Ortega (Burgos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53, 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quienes se consideren afectados, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avda. Reyes Católicos, número 22 bajo, en Burgos, o presentar reclamaciones y/o peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial, en la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 22 de junio de 2020.

El jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez